



Universidad de Guanajuato  
Acta ISCDI2025-O2  
Segunda Sesión Ordinaria del  
Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca  
celebrada el 07 de mayo de 2025

1 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 14:00 horas del día 07 de mayo de  
2 2025, en Sesión Virtual, dio inicio la segunda sesión ordinaria del Consejo Divisional de  
3 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca ISCDI2025-O2, estando presentes, las  
4 siguientes autoridades y representantes que lo conforman: Dr. Víctor Hugo Jiménez  
5 Arredondo, Director de la División de Ingenierías, Dr. Juan Manuel Belman Flores,  
6 Secretario Académico de la División; los Directores de Departamento: Dr. Óscar Gerardo  
7 Ibarra Manzano, Dr. Alfredo Zárate Flores, Dr. Antonio de Jesús Balvantín García, Dr.  
8 Alejandro Pizano Martínez y Dr. Carlos Rodríguez Doñate; los representantes  
9 académicos: Dr. Felipe de Jesús Torres del Carmen, Dr. Víctor Manuel Reyes Espino, Dra.  
10 Mónica Trejo Durán, Dr. José Merced Lozano García y Dr. Juan Manuel Sierra Hernández  
11 (suplente); los representantes de los estudiantes: Edgar Hiram Robles Sauceda, Laura  
12 Ameyalli Rico Cruz, Luis Eduardo Guzmán García, María Guadalupe Hernández  
13 Rodríguez y Martha Nahomi Servín Montenegro.

14 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto por  
15 el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Presidente  
16 verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. El  
17 Secretario dio fe de la asistencia de 15 (quince) de los 15 (quince) consejeros que a la  
18 fecha integran el Consejo Divisional de Ingenierías.

19 **III. Revisión y en su caso aprobación de actas de las sesiones anteriores.** El Presidente  
20 pone en contexto al pleno sobre las actas de las sesiones que faltan por revisar y en su  
21 caso aprobar. Una vez revisadas las actas, el pleno llega al siguiente:

22 **Acuerdo ISCDI2025-O2-01.-** Por UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueba la redacción de  
23 las actas de las sesiones anteriores: ISCDI2025-O1, ISCDI2025-E04,  
24 ISCDI2025-E05 y ISCDI2025-E06.

25 **IV. Revisión y restructuración de los Comités Académicos de Posgrado, conforme a  
26 la normativa vigente y con base en la participación equitativa del profesorado.** El  
27 Presidente solicita al Secretario del Consejo poner en contexto al pleno sobre el tema



28 del siguiente punto del orden del día. Una vez analizada la propuesta por parte del  
29 pleno, se llega al siguiente:

30 **Acuerdo ISCDI2025-O2-02.-** Por MAYORÍA DE VOTOS se aprueba la desintegración de  
31 los Comités Académicos de Posgrado de la División de Ingenierías.

32 **V. Definición y revisión de los criterios para la incorporación del profesorado a los**  
33 **Núcleos Académicos Básicos (NAB) de los programas de posgrado.** El Presidente  
34 solicita al Secretario del Consejo poner en contexto al pleno sobre el tema del siguiente  
35 punto del orden del día. Una vez analizada la propuesta por parte del pleno, se llega al  
36 siguiente:

37 **Acuerdo ISCDI2025-O2-03.-** Por MAYORÍA DE VOTOS se aprueba la integración de una  
38 Comisión Especial para establecer los criterios mínimos con los  
39 cuales se conformarán los Núcleos Académicos Básicos de los  
40 programas de posgrado.

41 **VI. Elección de Secretario de la Sesión.** Ante la necesidad de retirarse del Dr. Víctor  
42 Hugo Jiménez Arredondo, Director de la División de Ingenierías, el pleno llega al  
43 siguiente:

44 **Acuerdo ISCDI2025-O2-04.-** Por UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueba como Secretario  
45 de la Sesión al Dr. Alfredo Zárate Flores.

46 **VII. Revisión y, en su caso, aprobación de los acuerdos del Comité Académico del**  
47 **Doctorado en Ciencias de la Ingeniería relativos a los requisitos de dominio de**  
48 **lengua extranjera para la obtención del título.** El Presidente de la sesión pone en  
49 contexto al pleno sobre el tema del siguiente punto del orden del día. Una vez analizada  
50 la propuesta por parte del pleno, se llega al siguiente:

51 **Acuerdo ISCDI2025-O2-05.-** Por UNANIMIDAD DE VOTOS se acuerda que, para la  
52 obtención del título en el Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, los  
53 estudiantes deberán acreditar el dominio del idioma inglés mediante  
54 una boleta TOEFL (Test of English as a Foreign Language) con un



55 puntaje mínimo de 550 puntos, requisito que aplicará a partir del  
56 ingreso de estudiantes en agosto 2025.

57 **VIII. Movilidad entre programas educativos de la División de Ingenierías Campus**  
58 **Irapuato-Salamanca.** El Presidente de la sesión pone en contexto al pleno sobre el  
59 tema del siguiente punto del orden del día. Una vez analizada la propuesta por parte  
60 del pleno, se llega al siguiente:

61 **Acuerdo ISCDI2025-02-06.-** Por UNANIMIDAD DE VOTOS se acuerda que la movilidad  
62 entre programas educativos de la DICIS que comparten el mismo  
63 tronco común en ingenierías, hasta antes de cursar la UDA de  
64 Ecuaciones Diferenciales, solo se podrá solicitar por una sola ocasión  
65 a petición expresa del estudiante, renunciando por voluntad propia al  
66 programa educativo inicial.

67 **IX. Vigencia de las modalidades de titulación de Cursos de Actualización Profesional**  
68 **y Certificación de Competencias del reglamento de titulación en los programas de**  
69 **licenciatura de la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca.** El Presidente  
70 de la sesión pone en contexto al pleno sobre el tema del siguiente punto del orden del  
71 día. Una vez analizada la propuesta por parte del pleno, se llega al siguiente:

72 **Acuerdo ISCDI2025-02-07.**- Por UNANIMIDAD DE VOTOS se devuelve la solicitud  
73 emitida por el Comité de Obtención de Grado de Licenciatura, para el  
74 replanteamiento en la redacción de dicho acuerdo y claridad en la  
75 vigencia/validez de las certificaciones.

76 **X. Asuntos Generales.** El Presidente de la sesión recalcó que el punto del orden del día  
77 relativo a la definición y revisión de los criterios para la incorporación  
78 del profesorado a los Núcleos Académicos Básicos (NAB) de los  
79 programas de posgrado se pospondrá para una sesión extraordinaria,  
80 en la cual se integrará una Comisión Especial encargada de  
81 establecer los criterios mínimos para la conformación de dichos  
82 núcleos, conforme a lo establecido en el Acuerdo ISCDI2025-02-03.



Universidad de Guanajuato  
Acta ISCDI2025-O2  
Segunda Sesión Ordinaria del  
Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca  
celebrada el 07 de mayo de 2025

83 Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida la  
84 sesión, siendo las 15:37 horas del día de su inicio.

85 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, a 07 de mayo de 2025.- El Secretario del  
86 Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, **Dr. Alfredo Zárate**  
87 **Flores.** - Rúbrica.

88 EL QUE SUSCRIBE, DR. JUAN MANUEL BELMAN FLORES, SECRETARIO ACADÉMICO  
89 DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA DE LA  
90 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
91 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,  
92 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

93 **CERTIFICA**

94 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
95 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA**  
96 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS**  
97 **IRAPUATO-SALAMANCA CELEBRADA EL 07 DE MAYO DE 2025**, aprobada por el  
98 **Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca mediante**  
99 **Acuerdo ISCDI2025-O3-01**, emitido en la tercera sesión ordinaria del 07 de agosto de  
100 **2025. DOY FE.**